



80793

J. y L. Cervelló, S.R.C., de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 14, solicita registrar un modelo de utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a "DOBLE FONDO POSTIZO, PORTADOR DE FOLLETOS DESPLEGABLES, APLICABLE A FRASCOS Y RECIPIENTES"

- - - - -

5 La Presente solicitud de modelo de utilidad, tiene por objeto dar a conocer la constitución y aplicación de un doble fondo postizo, que se acopla a fricción, por superposición sobre la parte inferior de paredes ligeramente rebajadas de un envase o frasco al cual se adapta, formando con él un solo cuerpo, en cuyo doble fondo tiene cabida un folleto desplegable, en el que están contenidas las instrucciones, indicaciones, usos y aplicaciones del producto contenido en el envase y que por su extensión, variedad o carácter, no pueden ser inscritas en la simple etiqueta, que usualmente se adhiere al cuerpo de los recipientes, envases o botellas.-

10 Otra particularidad, complementaria y característica de la idea general la constituye la peculiar organización del folleto desplegable, el cual forma un todo continuo, plegado en zig-zag, de modo que, al tirar de la portada o cubierta, se produce, automáticamente, el desplegado y extracción del conjunto.- Para facilitar la manipulación de la tira desplegable, que por lo general queda encajada en el fondo de la sazoleta constitutiva del doble fondo, que se acopla al envase, se ha previsto que dicha tira presente un borde prolongado, a modo de lengüeta, la cual es de altura sensiblemente superior a la



25

de la pared lateral de la cazoleta que establece el doble fondo, a fin de que dicha lengüeta resulte aprisionada entre el borde superior de la cazoleta y el escalón formado en la pared rebajada del cuerpo del envase, de manera que, al extraerse la cazoleta de doble fondo, baste tirar de la lengüeta sobresaliente, para que siga el folleto, a medida que se va desplegando.-

30

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una forma de realización práctica del objeto, que en líneas generales se ha descrito.-

35

Haciendo referencia concreta a los citados dibujos, seguidamente se describe, con todo detalle, las particularidades de constitución del doble fondo, así como el modo de acoplarlo al cuerpo constitutivo del envase, propiamente dicho, y la manera de disponer el folleto desplegable, para facilitar su extracción.-

40

El doble fondo está constituido por una pieza -1-, a modo de cazoleta, cuya boca es de forma coincidente con la parte adyacente al fondo del frasco o envase -2-, que al efecto presenta una zona rebajada, que determina un escalón -3-, dentro del cual hace tope, limitando así la introducción de la pieza de doble fondo -1-, cuya pared lateral es de altura superior a la de la zona rebajada, para que entre el fondo del envase -2- y el de la cazoleta -1-, quede determinado un espacio o separación, suficiente para contener, debidamente plegado en zig-zag.

45

el folleto -4-, destinado a contener cuantas instrucciones e indicaciones sean necesarias, para facilitar el uso del contenido del frasco, describiendo diferentes aplicaciones, resultados y en definitiva para contener, en detalle, cuantos datos no pueden tener cabida en la simple etiqueta, que usualmente se adhiere en las paredes de los frascos, destinados a contener productos utilitarios, o de consumo.

50

1 80793 30 ABR



55 Como terminal del folleto plegable -4- y en prolongación
del mismo, se ha previsto una lengüeta -5-, de longitud su-
perior a la altura de la pared lateral de la cazoleta -1-, de
manera que el extremo de dicha lengüeta -5-, quede aprisiona-
do entre el borde superior de la cazoleta constitutiva del do-
ble fondo, y el escalón -3- determinado por el rebaje practi-
cado en el frasco, sobre cuya zona rebajada ajusta, a fricción,
60 el cuerpo -1- que complementa la pared del frasco -2-, de modo
que, por acoplamiento del referido doble fondo, queda resta-
blecida la continuidad de la superficie externa del frasco,
65 sin que se formen resaltes.-

Se comprende que el doble fondo descrito podrá aplicarse
a frascos y recipientes de cualquier sección, ya sean de cuer-
po cilíndrico, paralelepípedo, prismático, u otra forma, a
condición de que exista correspondencia entre la parte infe-
rior de dicho cuerpo y la cazoleta constitutiva del doble fon-
do, que podrá fabricarse en material de distinta calidad y que
70 contraste con el cuerpo del frasco envase, para conseguir e-
fectos de presentación ventajosa, al formar como una especie
de peana de sustentación del frasco o envase.-

75 Igualmente podrá variar la capacidad de dicho doble fondo,
adaptándolo a las exigencias del folleto plegado, o elemento
adicional, que en el mismo se desee incluir.-

El modelo de utilidad por "DOBLE FONDO POSTIZO, PORTADOR DE
FOLLETOS DESPLEGABLES, APLICABLE A FRASCOS Y RECIPIENTES, -cuyo
privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se soli-
cita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las parti-
80 cularidades, que se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- "DOBLE FONDO POSTIZO, PORTADOR DE FOLLETOS DESPLEGABLES,
85 APLICABLE A FRASCOS Y RECIPIENTES".- caracterizado por el
hecho de que está constituido por una pieza, en forma de cá-
zoleta, cuya boca es de configuración coincidente con la parte

80793

30 ABR 1960



adyacente al fondo del frasco o envase, que presenta al efecto,
una zona rebajada, que determina un escalón, dentro del cual
90 hace tope el borde de la cazoleta, que encaja en dicha zona re-
bajada, siendo la altura de la cazoleta superior a la de la zo-
na rebajada del envase, para que entre el fondo de este y el de
la cazoleta encajada, quede determinado un espacio, suficiente
95 para contener, debidamente plegado en zig-zag, el folleto des-
plegable, portador de las instrucciones relativas al uso, pro-
piedades y aplicaciones del producto envasado, habiéndose dis-
puesto, como terminal del pliegue que constituye la portada, o
cara superior del folleto una lengüeta, de longitud superior a
la altura de la pared lateral de la cazoleta, de manera que, el
100 extremo de dicha lengüeta, resulte aprisionado entre el borde
superior de la referida cazoleta y el escalón determinado por
el rebaje lateral del frasco, a fin de que, después de extraer
la cazoleta constitutiva del doble fondo, baste tirar de la par-
te sobresaliente de la lengüeta, para conseguir la salida des-
105 plegada del folleto continuo y doblado en zig-zag.

2ª.- DOBLE FONDO POSTIZO, PORTADOR DE FOLLETOS DESPLEGABLES,
APLICABLE A FRASCOS Y RECIPIENTES".- Tal como se ha descrito
y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

Barcelona a 30 de Abril de 1960.-

P.A. de J. y L. Cervelló, S.R.C.-

JUAN B. RENTERIA RIVERA
Juan B. Renteria Rivera



30 ABR 1960
80793

Fig.1

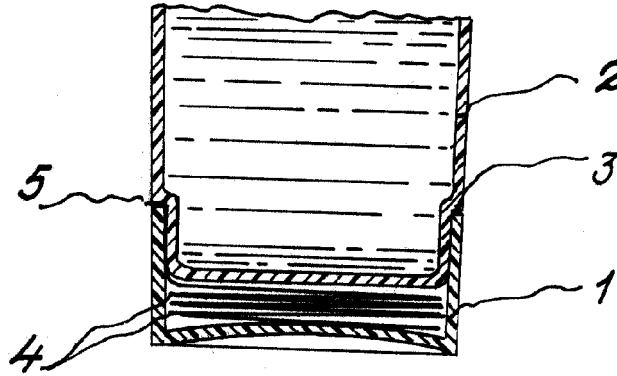
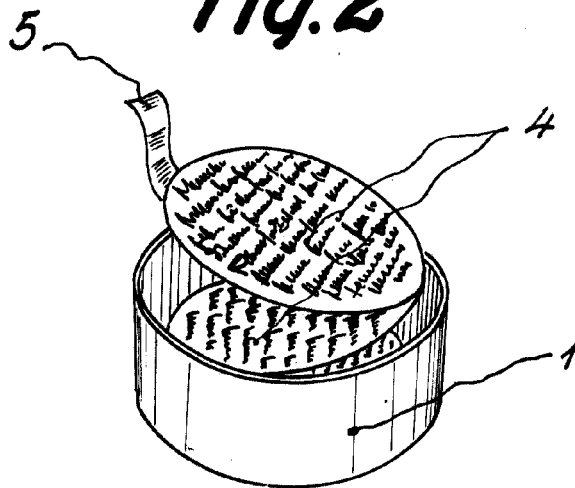


Fig.2



Barcelona 30 Abril de 1960

P.A. *Juan B. Renter*
Juan B. Renter Ridauna

Escala variable